No. GS-2025 – – SECAR – GCARB 3.1

Ciudad y Fecha: Florencia, 30 de abril de 2025

Señor (a) coronel
CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA
Comandante Departamento de Policía Caquetá
Florencia

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 20-8-10005-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/04/2025**	**Hasta**	**30/04/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Que Mediante resolución 054 del 03/03/2025, el señor (a) coronel JULIO HERNANDO GUERRERO ROJAS, obrando en calidad de Ordenador del gasto, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Mayor RICARDO ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** _mensual__

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2.**

  1. GS-2025-030870-DECAQ del 31 de marzo del 2025

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	20-8-10005-25
Objeto del Contrato / instrumento de	Suministro de víveres y abarrotes para los uniformados que integran las unidades básicas de carabineros (UBICAR) que labora en el Departamento de Policía Caquetá y

agregación de la orden de compra	suministro de elementos de cafetería para el comando de Departamento de Policía Caquetá.
Contratista	DISTRIBUCIONES Y PRODUCTOS CAQUETA
Representante legal	HECTOR EDUARDO OSPINA SANCHEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	Cuarenta y seis millones de pesos m/cte. ($46.000.000.00) IVA Incluido vigencia 2025 DECAQ
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$ 46.000.000.00 DECAQ
Plazo de ejecución inicial	Desde la expedición del registro presupuestal, hasta el 15 de diciembre del 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/03/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	(se debe indicar la fecha de celebración de la adición)
Modificatorios	(se debe relacionar por separado, indicando las cláusulas que modifico)
Prorrogas	(se deben relacionar las prórrogas celebradas y las nuevas y la nueva fecha de terminación de forma independiente)
Otros	(se relacionan aclaratorios, suspensiones o reinicios por separado)

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

• Se superviso la entrega de los víveres en la UBICAR No. 4 agua bonita para el mes de marzo del 2025, donde se observa el cumplimiento de la entrega optima de los víveres en las fechas estipuladas.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TECNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El contratista debe entregar los víveres mínimos con una fecha de vencimiento de 3 meses.	N/A	Entrega víveres en buen estado.

El contratista hace entrega de los víveres en las zonas veredales de acuerdo a lo solicitado (Agua Bonita)	N/A	Se hace la entrega en las instalaciones y en el tiempo establecido.
Hace entrega de víveres frescos, aptos para el consumo humano de buena presentación organoléptica.	N/A	Entrega de víveres en buen estado y presentación.
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	N/A	Presenta certificado de cumplimiento de pago de parafiscales con número de planilla 32996473 32996575

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Para el mes de abril del 2025, se verifico el seguimiento y cumplimiento de la entrega de los víveres y abarrotes para Agua Bonita, los cuales se efectuaron dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones y condiciones estipuladas en el contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (56) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (240) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de policía Caquetá, realizará el pago de los víveres y abarrotes del presente proceso en pesos colombianos, en pagos parciales dentro de los 30 días calendarios siguientes a la radicación de las facturas y/o cuentas de cobro en original y copia junto al recibo de satisfacción firmado por el supervisor de contrato, se consignará a la cuenta bancaria aportada por el oferente, se tendrá en cuenta el derecho a turno y a la programación del plan anual mensualizado de caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por el departamento de policía Caquetá, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Caquetá cancelara la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el ministerio de Hacienda, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$46.000.000.00	100%
Valor total de las entregas	$9.252.500,00	20%
Valor total facturado	$4.752.300,00	10%
Valor facturado pendiente de pago	$4.752.300,00	10%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$36 .747.500	80%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	4.752.300		4.752.300	N/A	0	0	4.752.300

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

La entrega de los bienes se efectuó dentro del plazo establecido, cumpliendo con las especificaciones y condiciones estipuladas en el contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Mayor **RICARDO ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ**
Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental DECAQ
Supervisor Contrato No. 20-8-10005-25
Correo electrónico: ricardo.gonzalez2764@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3160102313